

20251500000141

Fecha: 03-01-2025

Rad padre: 20251500000141

150.16

Palmira, 03 de enero de 2025

Señor
Dago Cabrera
3004106295
Dagua

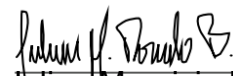
Asunto: Respuesta al Derecho de Petición recibido a través del Radicado No. 3800 de fecha 23 de diciembre de 2024

Cordial saludo, teniendo en cuenta lo manifestado según el asunto, nos permitimos dar respuesta conforme a los términos consagrados en el artículo 14 de la ley 1755 de 2015, en los siguientes términos:

Hemos recibido su solicitud de patrocinio a las fiestas de reyes; y agradecemos su interés en contar con la participación de nuestras marcas, confirmamos nuestro apoyo con el préstamo de activos logísticos como carpas y vallas para el desarrollo de la actividad.

Lo anterior corresponde a una decisión tomada por el Comité de eventos de la Industria de Licores del Valle.

Atentamente,



Julian Mauricio Dorado Betancourth
Subgerente comercial y de mercadeo

Copia: Secretaria general y juridica

Elaboró: Vanessa Alzate - Jefe de canales ILV